PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS

Guatemala, 20 de septiembre de 2021
Ref. CCML-PAII/rjhg-555-2021

Licenciada
Thelma Elizabet Portillo de Quintana
Secretaria de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente
Su Despacho

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión de la administración pública, la Defensoría de Seguridad Alimentaria Nutricional presentó una solicitud a la unidad de información pública referente a la ejecución presupuestaria de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República –SOSEP-, específicamente del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN-. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunos.

a) Realizar todas las acciones que considere pertinentes con el objetivo de cumplir la Ejecución Presupuestaria de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la República –SOSEP-, específicamente del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional. –POASAN-, en cada una de sus actividades presupuestarias, especialmente en el programa creciendo seguro, consiguientemente los productos y sub productos.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría arriba indicada:

https://www.pdh.org.gt/documentos/seccion-de-informes/supervision-y-monitoreo.html.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS GUATEMALA, C. A.

Claudia Caterina Maselli Loaiza
Procuradora Adjunta II
Procurador de los Derechos Humanos

SECRETARÍA DE OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA DEL PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA
RECIBIDO
21 SEP 2021
RECEPCIÓN DE DESPACHO
Hora: 11:32 Firma: